

TRÁMITE

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA.

“En congruencia con lo establecido la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Es el documento en el cual se hace constar que la obra realizada coincide con lo autorizado en la Licencia de construcción y ya se encuentra concluida; cumpliendo con todas las restricciones con las que fue aprobada.
--------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	DCU-ATO-001
--------------------------	-------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

En términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo y artículos 102, 103, 104, 105, 106 y 107 del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca publicado 05 de febrero del año 2026.

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se haya concluido la obra autorizada por la Licencia de Construcción.
--	--

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadanía en general.
NÚMERO DE COPIAS	1 copia por documento.

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE ()
FORMATO TIPO (x)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	Verificación de metros construidos respecto a la licencia de construcción autorizada.
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	licencias.construccion@tizayuca.gob.mx Teléfono fijo: 7791006446 Teléfono de WhatsApp: 7711922988
HORARIOS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Llenado del formato único de solicitud para Aviso de Terminación de Obra Oficial (se realiza en la ventanilla de atención ciudadana de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales).	x	

Licencia de Construcción.	x	x
Pago predial al corriente (los datos deben coincidir con la información de la Licencia de Construcción).	x	x
Pago del agua al corriente (los datos deben coincidir con la información de la Licencia de Construcción).	x	x
Identificación oficial del propietario(s) (INE, pasaporte, visa).	x	x
En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento del titular para realizar el trámite. Anexando nombre, firma y copia de identificación de dos testigos que amparen la validez de la carta poder.	x	x
Licencia de uso de suelo vigente (comercial, industrial o de servicios), según sea el caso.	x	x
10 fotografías del inmueble a color, tamaño carta.	x	
Pago de derechos correspondiente al trámite de Aviso de Terminación de Obra, correspondiente al ejercicio fiscal vigente.	x	x

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE 15 días hábiles.

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO

Aviso de terminación de obra (por m2) 4.00

Lugar de pago: Las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en la Nueva Ciudad Administrativa en Calle Allende, s/n, Colonia Centro, Tizayuca, Hidalgo.
Fundamento legal del cobro: Art. 29 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

➤ Aviso de Terminación de Obra.

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER Indeterminado

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Dirección de Control Urbano de la de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Se presenta el/la solicitante a la ventanilla única de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales para solicitar el trámite de Aviso de Terminación de Obra.
- Se le otorga los requisitos para integrar expediente de solicitud.
- El solicitante, debe presentar documentación original para cotejo, y un juego de copias de esta para la integración de expediente a excepción de formato único de solicitud,

carta poder (según sea el caso) y fotografías.

- La jefa del área revisa la documentación y da visto bueno para la emisión de fichas de pago.
- Se genera una copia simple de las fichas de pago, misma, en la que el solicitante firma de recibido previo la entrega de fichas de pago originales.
- El solicitante realiza el pago de derechos del trámite de Aviso de Terminación de Obra.
- El solicitante regresa a la ventanilla de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales para dejar los comprobantes de pago de derechos.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	P.L.D. Ana Yunuen Cruz Jiménez
DIRECCIÓN	Dirección de Control Urbano.
DOMICILIO	Av. Juárez Norte. Núm. 39 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo
NUMERO TELEFONICO	Teléfono fijo: 7791006446 Teléfono de WhatsApp: 7711922988
CORREO ELECTRONICO	licencias.construccion@tizayuca.gob.mx
CONTACTO PARA QUEJAS	contraloria@tizayuca.gob.mx

PUEDA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN
LA PÁGINA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

<https://tizayuca.gob.mx/avisos-privacidad/>